

*Las colecciones históricas
de la Biblioteca
Universitaria de Salamanca*

MARGARITA BECEDAS

LAS COLECCIONES de fondo bibliográfico antiguo –no documental– conservadas en las universidades españolas tienen un origen común y han seguido una evolución muy similar. Por supuesto, la época de fundación de cada Universidad determina la fecha del inicio de la colección, pero está claro que el mayor número de volúmenes, en ocasiones incluso los más ricos y los más antiguos, procede de la misma época, principalmente entre los siglos XVIII y XIX. En consecuencia y con el objeto de diferenciar el desarrollo del fondo antiguo de la Universidad de Salamanca respecto al del resto de las universidades españolas, resulta necesario no desvincular su formación y crecimiento del devenir histórico de la propia Biblioteca.

Por tal razón, para esta conferencia estableceré varias fases en la historia de la Biblioteca Universitaria salmantina y en cada una de ellas, a su vez, me referiré a tres aspectos: normativa sobre la Biblioteca, traslados y modificaciones del local y, por último, evolución del fondo bibliográfico.

Los inicios: siglos XIII - XV

El Estudio Salmantino, posteriormente Universidad de Salamanca, nació en 1218 por voluntad del rey Alfonso IX de León. Sin embargo, fue

a partir de 1254, año en que Alfonso X “El Sabio” le otorgó la Carta Magna, su primera Constitución, cuando el Estudio comenzó su andadura definitiva. Un año más tarde, en 1255, el Papa Alejandro IV concedió validez universal a los títulos impartidos por la nueva Universidad y le permitió el uso de un sello propio.

Paralelamente, puede considerarse también como fecha de nacimiento de la Biblioteca Universitaria el año 1254, puesto que la Carta Magna de Alfonso X ya recogía la creación del cargo de Estacionario o propietario de una “Estación” de libros, retribuido por la Universidad y encargado de mantener ejemplares actualizados para la consulta. No obstante, es preciso esperar al siglo XV para que abunden las noticias acerca de la Biblioteca, que no alcanzó su primer esplendor hasta la segunda mitad del siglo XV y durante todo el siglo XVI.

Las primeras Constituciones de la Universidad, tras las fundacionales de Alfonso X, fueron las otorgadas en 1411 por Benedicto XIII, el controvertido Papa Luna. Su Título III destinaba dinero para la compra de libros y ordenaba que se construyera una vivienda para el Estacionario que permitiera instalar los volúmenes en un único lugar, lo que indica no sólo que existía la necesidad de usar los libros, sino también que el Estacionario formaba ya parte del personal universitario.

Las siguientes Constituciones, no derogadas en la teoría hasta el siglo XIX y sucesivamente actualizadas mediante Estatutos, datan de 1422 y se deben al Pontífice Martín V. El Título XXX de dichas Constituciones sugiere que ya existía casa para el Estacionario –cuyo sueldo es un mínimo de 20 florines anuales– y asignaba 2.000 florines al año para la compra de libros, además de destinar al mismo fin el dinero sobrante de la administración universitaria. Por otro lado, reglamentaba el horario de consulta de la “biblioteca”: dos horas por la mañana y dos horas por la tarde, excepto domingos.

En 1471 se recoge ya, en los Libros de Claustros, la primera referencia al número de obras existentes en la Biblioteca –201–, aunque no se conserva inventario de ellas. Posiblemente, esta cantidad respondía en gran parte a la donación de manuscritos de Juan de Segovia, quien en el acta de donación, conservada en el manuscrito 211 de la Biblioteca Universitaria, con fecha de 1466, exigía que se sujetaran sus libros con cadenas y que fueran trasladados a una sala exclusiva para biblioteca, abandonando

la vivienda del Estacionario. Además, entre los citados 201 libros debieron incluirse también las obras compradas con la asignación anual que dictaban las Constituciones y cuya adquisición reseñaron las Actas de Claustros de 1467 a 1471, unas veces indicando el autor, otras el título o la materia e incluso, en ocasiones, el precio (3 libros de Derecho costaron 7.500 maravedís); se trata, por regla general, de libros de Teología, Rezo, Derecho, Lógica y algo de Biología.

Época de esplendor: siglos XV - XVI

A partir de 1470-71, la historia de la Biblioteca comenzó una nueva fase que alcanzaría su cénit en el siglo XVI.

En cuanto al local, en 1470 los libros abandonaron la casa del Estacionario y se trasladaron a una sala exclusiva para ellos, situada en la zona alta de la capilla. Sin embargo, a principios del siglo XVI, la instalación del retablo de Juan de Flandes obligó a derribar el techo que separaba la capilla y la Biblioteca, de modo que la Universidad debió quedar unos cinco o seis años sin sala para sus libros. En 1509 se abordó la construcción del local actual, en la planta alta del claustro.

Mientras tanto, en los sucesivos Estatutos y en las reuniones del Claustro continuaron adoptándose medidas sobre la Biblioteca, que venían a ampliar las normas que provenían del siglo anterior. Así, en el borrador de los Estatutos de 1529, que no llegaron a estar vigentes, se hablaba ya de Estacionarios en plural y de la necesidad de sustituir al bedel en caso de enfermedad. Algo más tarde, los Estatutos de 1538, en su Título LVI, contemplaron la creación de una Comisión encargada de visitar e inspeccionar periódicamente la Biblioteca e introdujeron en su articulado sanciones a estacionarios y bedeles en el caso de que faltaran libros. Por otro lado, en 1531 se decidió que los libros duplicados debían venderse para adquirir otros distintos y en 1558, en el mes de octubre, se dio la orden de expurgar los libros heréticos y reprobados.

Por lo que se refiere a la colección, el crecimiento del fondo bibliográfico tuvo que ser evidente desde finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI, debido a varias causas, entre las que no sería la menor la difusión de la imprenta y, por tanto, el incremento de ejemplares y una mayor facilidad para adquirirlos. En concreto, los factores que contribuye-

ron al desarrollo de la colección en Salamanca fueron, en primer lugar, las compras realizadas a cargo del presupuesto asignado por los Estatutos, que aunque disminuyeron considerablemente durante los primeros años del siglo XVI, coincidiendo con los gastos de construcción de la Biblioteca, fueron muy activas desde entonces hasta la mitad del siglo. En segundo lugar, las diversas donaciones de particulares, entre las que sobresalen, por un lado, la del Canónigo de Toledo Alonso Ortiz, en 1505, que aportó principalmente manuscritos de Teología, Artes y Cánones, y por otro lado, en 1548, la de Hernán Núñez de Toledo, el Comendador Griego, conocido también por El Pinciano: casi todos los ejemplares de esta donación llevan anotaciones manuscritas de su propietario y, aunque el número de obras transferidas es algo menor que en el caso anterior, se incorporaron a la Biblioteca, además de manuscritos, también incunables e impresos, la mayor parte clásicos latinos y griegos, así como libros de historia. Las últimas fuentes de ingresos en el siglo XVI fueron, en primer término, las Repeticiones o disertaciones universitarias –especie de tesis doctorales actuales que, de haberse obedecido estrictamente las Constituciones, podían haber constituido una nutrida y particular serie– y, finalmente, las compras de libros que se encargaron al Maestre Escuela para que éste las realizara en Italia: aunque se trata de un episodio penoso, pues no se compraron muchos libros y además el Maestre Escuela se quedó inicialmente con ellos y hubo que confiscarlos tras su muerte, ingresaron al menos por este concepto 33 manuscritos de Derecho.

Época de decadencia: siglo XVII

El inventario más antiguo de la Biblioteca, con relación nominal de autores y títulos, data de principios del siglo XVII (1611) y en él se contabilizan 879 obras, entre manuscritos e impresos. Obviamente, el número es menor de lo esperado. Para explicar este desfase, tal vez deba tenerse en cuenta que, con independencia de que en el inventario pudieran haberse cometido, de forma voluntaria o no, bastantes omisiones, sin duda se registraron pérdidas durante los traslados de local –de casa del estacionario a la Capilla y de ésta a la nueva Biblioteca–. Por otro lado, a partir de 1542 las compras fueron disminuyendo y además se encuentran en los documentos continuas referencias a ventas de duplicados y a expurgos. Finalmente, puesto que se plantearon por primera vez sanciones a los bede-

les a causa de las desapariciones de libros, está claro que puede hablarse también de escasa diligencia en su conservación.

La normativa sobre el funcionamiento de la Biblioteca siguió en aumento, sobre todo en lo referente a medidas para la prevención de las sustracciones. Así, en 1614 se volvió a regular el préstamo de libros, pero en esta ocasión obligando a dejar en prenda objetos personales o a presentar la garantía personal de dos catedráticos. En la misma línea, hacia 1620 comenzaron a preocupar seriamente las desapariciones de libros, hasta el punto de que se abrió un proceso a uno de los bedeles, la cerradura de la sala fue cambiada, se prohibió la multiplicidad de llaves y la Biblioteca llegó a estar cerrada durante un tiempo. Por otro lado, en 1625 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Universidad que eran, en realidad, una recopilación de las normas anteriores y que iban a mantener su vigencia hasta las reformas ilustradas del siglo XVIII y el Plan de Estudios de 1771. El Título LV recogía la normativa sobre la Biblioteca, que ratificaba el horario de apertura en jornada de mañana y tarde, confirmaba la continuidad de las “visitas” o inspecciones a la Biblioteca y creaba dos secciones de libros: una para préstamo con textos para estudiantes y otra de consulta restringida.

Respecto a la ubicación del fondo, en 1614 se trasladaron a la Biblioteca los armarios realizados y decorados por Martín de Cervera, en principio destinados a archivo y a libros prohibidos y actualmente utilizados para manuscritos e incunables. No obstante, el acontecimiento más importante del siglo para las instalaciones de la Biblioteca se produjo en 1664: la bóveda gótica de la sala se hundió y la Universidad permaneció sin local para biblioteca casi un siglo, hasta su reconstrucción a mediados del siglo XVIII.

Durante este siglo el incremento del fondo se debió preferentemente a donaciones, entre las que cabe destacar la del Maestro Céspedes, en 1631, con obras de clásicos griegos y latinos y la del Doctor Juan Pareja, en 1652. Por otro lado, en 1669 se traspasó a la Universidad la Biblioteca del Colegio Trilingüe.

Época de renovación: siglo XVIII

El siglo XVIII trajo consigo las reformas borbónicas ilustradas, que afectaron profundamente a las universidades y que inocularon en ellas un

espíritu de renovación, imperceptible en la centuria anterior. Junto con el relanzamiento de las antiguas universidades, fue también la época de la fundación de gran parte de las que hoy pueden considerarse clásicas.

Respecto a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, la reconstrucción de la sala, tras el hundimiento de la bóveda en 1664, se realizó en 1749 con la ayuda económica del Papa Clemente XII y con la capacidad organizativa de ilustrados como Pérez Bayer. Fue con estas obras cuando la Biblioteca adquirió el aspecto que presenta aún hoy, de sala única abovedada y estanterías de pino natural, completándose con el traslado en la misma época de los sillones de cordobán procedentes del Colegio Mayor San Bartolomé y de las esferas o “libros redondos” adquiridos por Diego de Torres Villarroel en París. Como testigos de la primitiva sala se conservan tan sólo la portada gótica de piedra y la reja que la protege.

En cuanto a la normativa sobre la Biblioteca, es preciso hacer mención en primer término a las reformas borbónicas de las universidades, comenzando por el Plan de Estudios, que Salamanca recibió en 1771. Fue el primero de España, tras el Estatuto de creación de la Universidad de Sevilla y conformó la base para la redacción del resto de los Planes universitarios españoles. Aunque oficialmente los Planes de Estudio ni eran impuestos por el Estado —porque estaban aprobados en la Universidad— ni pretendían derogar, sino sólo modernizar, el régimen propio de cada institución, está claro que constituyeron la primera y afortunada intervención, desde luego de carácter centralizador, en las universidades.

Para la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, el Plan de Estudios supuso directamente la renovación de sus viejas normas y la creación de otro puesto de bibliotecario —en definitiva, un Bibliotecario Mayor y dos Estacionarios o Ayudantes—. Algo más tarde, mediante una Real Orden de diciembre de 1774 que lo complementaba, el espíritu del Plan resurgió, obligando a abordar la organización del fondo, a confeccionar un inventario completo de las obras conservadas y a redactar un reglamento exclusivo y amplio para la Biblioteca, que finalmente fue aprobado en 1776. Con estas medidas, parece claro, pues, que las reformas ilustradas dieron el espaldarazo definitivo a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

En cuanto al desarrollo de sus colecciones, tres son los acontecimientos que en el siglo XVIII propiciaron una notable ampliación del fondo bibliográfico.

En primer lugar, la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Por este concepto llegaron a la Biblioteca alrededor de 12.000 volúmenes, reconocibles a primera vista por la anotación manuscrita de la portada que indica su procedencia. Los códices datan sobre todo de los siglos XVII y XVIII, aunque hay llamativas excepciones, como la del ms. 149, de S. Agustín, copia del siglo XIV, o la del ms. 201, con la traducción al castellano de las epístolas de Séneca, confeccionado en el siglo XV. El ingreso es, sin embargo, especialmente rico en impresos de los siglos XVI y XVII, con obras de Teología, Filosofía y Clásicos latinos y griegos.

El segundo suceso que contribuyó al desarrollo del fondo universitario fue la desaparición de los Colegios Menores. Aunque sus bibliotecas no eran especialmente ricas, entre los treinta colegios reunían unos 100.000 volúmenes. No obstante, el abandono que debieron sufrir estas bibliotecas desde la desaparición de los Colegios hasta su tardío traslado a la Biblioteca de la Universidad tuvo que ser la causa de que sólo ingresaran en ella unos 20.000 volúmenes, entre manuscritos e impresos. En cuanto al tipo de obras incorporadas, todos los colegios tenían casi los mismos títulos fundamentales de Teología, Filosofía, Cánones y Clásicos, lo que explica el elevado número de ejemplares repetidos que existen en la Biblioteca de la Universidad, incluso pertenecientes a ediciones raras.

Finalmente, la desaparición de los cuatro Colegios Mayores –Arzobispo, San Bartolomé, Cuenca y Oviedo–, cuyas bibliotecas eran singularmente interesantes por los códices que albergaban, es el acontecimiento histórico que configura de forma definitiva la rica colección actual de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Los fondos de estos colegios fueron inventariados por Antonio Tavira, Obispo de Salamanca, a finales del siglo XVIII y trasladados al Palacio Real de Madrid, hasta que en 1954, tras las gestiones del Rector Antonio Tovar, y con ocasión del séptimo centenario de la fundación de la Universidad, fueron devueltos 1.079 manuscritos, permaneciendo aún en Palacio alrededor de 100. Se trata de códices antiguos y de gran riqueza ornamental y de contenido, algunos de ellos inéditos o autógrafos, que perdieron, durante su estancia en Palacio, las encuadernaciones originales, sustituidas por encuaderna-

ciones de pasta española. Del Colegio Mayor de Cuenca procede precisamente el códice más antiguo de la Biblioteca, el denominado *Liber Canticorum et Horarum*, de estética mozárabe y letra visigótica, fechado en el año 1059 (ms. 2.668). Por su parte, y a modo de ejemplo, del Colegio Mayor San Bartolomé proviene uno de los tres primeros ejemplares existentes de una de las obras maestras de la literatura castellana, *El Libro del Buen Amor* (ms. 2.663).

Época contemporánea: siglos XIX - XX

El siglo XIX aún aportaría importantes novedades al fondo bibliográfico antiguo de la Universidad. En especial hay que destacar los ingresos procedentes de los conventos tras la Desamortización de 1836, depositados en la Biblioteca debido a la condición universitaria de Salamanca y, entre todos ellos, los correspondientes al Convento de San Esteban. Y por fin, en cuanto a donaciones particulares, es preciso hacer mención de la Biblioteca Lorenzo Velasco, sin manuscritos, pero con importantes ejemplares de impresos de los siglos XVI, XVII y posteriores.

Es entonces cuando puede considerarse que el crecimiento de la colección de fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria de Salamanca queda muy ralentizado. Durante el siglo XX y en los últimos años, los ingresos han sido muy escasos, pues las donaciones no suelen incluir ejemplares anteriores al siglo XIX, y las adquisiciones, realizadas esporádicamente, se limitan, por regla general, a ediciones impresas en Salamanca de las que no se conserva ningún ejemplar en la Biblioteca.

De este modo, la Biblioteca Universitaria posee actualmente 2.774 manuscritos, 483 incunables y alrededor de 62.000 volúmenes impresos entre los siglos XVI y XVIII. Dada la diversidad de las fuentes de ingresos que han recalado en la Biblioteca, las disciplinas representadas son, por supuesto, muy variadas. No obstante, es posible destacar algunas, atendiendo no sólo a la riqueza física de las obras que las acogen, sino también a la importancia del contenido de muchos ejemplares que, pese a su modesta apariencia, son exponente de las necesidades de los estudiantes y profesores universitarios de las distintas épocas:

– Obras relacionadas con la Religión, como la pequeña *Biblia Vulgata* del siglo XIII en vitela (ms. 2.669), la *Leyenda Dorada* de Santiago de la

Vorágine, del siglo XIV (ms. 2.660), la *Exposición del Libro de Job*, traducción al castellano de Fray Luis de León y en parte posiblemente autógrafa (ms. 219), la edición príncipe, salmantina, de las *Obras completas de Santa Teresa* (sg. 33.668), etc.

– Obras de Derecho, como la copia del siglo XV del *Infortiatum cum glossa*, de Francisco de Accursio (ms. 2.373) o incunables salmantinos tales como las *Ordenanzas Reales*, de Díaz de Montalvo (I. 116) y las *Constituciones de Martín V*, incunable con tipos romanos (I. 250).

– Obras de Historia y Geografía, como los incunables del *Fasciculus Temporum* (I. 365) o del *Liber Chronicarum* (I. 204), ediciones de las geografías de Blaeu, Mercator o Braun, y en especial el manuscrito del siglo XVI *Luz de Navegantes* (ms. 291).

– Obras de Lengua y Literatura, entre las que pueden destacarse, además del ya citado *Libro del Buen Amor*, las ediciones de diversas obras de Nebrija o el *Cancionero del Marqués de Santillana* (ms. 2.655) y el llamado *Cancionero de Palacio* (ms. 2.653), ambos del siglo XV.

– Estas materias principales están completadas con soberbios ejemplares de carácter científico o técnico, tales como el códice griego del siglo XV conteniendo la obra sobre plantas medicinales original de Dioscórides (ms. 2.659) o la edición real de la *Cosmografía* de Apiano, del siglo XVI y sufragada por Carlos V (sg. 12.857) o con obras que no corresponden a disciplinas académicas, como el magnífico códice de *Las Virtuosas y Claras Mujeres*, de Alvaro de Luna (ms. 207) o el incunable salmantino del *Libro de Ajedrez*, de Ramírez de Lucena (I. 182).

En cuanto a las instalaciones, la antigua Librería se utiliza como museo y depósito sólo para las obras impresas, puesto que el fondo manuscrito e incunable se encuentra en una pequeña habitación aneja con bóveda de crucería, adaptada en 1774 para los libros prohibidos. La sala magna fue utilizada como zona de lectura hasta 1957 y actualmente los fondos son consultados en la sala de la Biblioteca General, situada en el ala opuesta del claustro.

Tal como advierte la Ley de Patrimonio Histórico, la importancia de los fondos bibliográficos depende no sólo de su valor intrínseco, sino también de la utilidad y disfrute social que puedan proporcionar. Por ello, no quisiera terminar sin aportar algunos datos acerca de la

utilización y difusión de los fondos antiguos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca:

1. *Consultas en sala:* Durante el año 1993 se registraron 3.985 consultas. De ellas, 533 para manuscritos, 130 para incunables y 3.322 para impresos de los siglos XVI al XVIII.

2. *Reproducciones en microfilm:* Durante 1993 los investigadores reclamaron 404 copias: 118 para manuscritos, 15 para incunables y 271 para impresos.

3. *Visitas a la Biblioteca:* Aunque habitualmente se encuentra cerrada al público, la antigua Librería acoge con cierta asiduidad a asistentes a congresos, participantes en actos oficiales e invitados de la Universidad. Durante 1993 la Biblioteca fue visitada por 3.078 personas, distribuidas en 235 grupos.

4. *Facsimiles:* Para la realización de facsímiles, el fondo antiguo universitario interesa tanto a la propia Universidad como a diversas instituciones ajenas a ella. Bajo determinadas condiciones para la reproducción y con un contrato en firme, suele concederse el permiso para la edición, a cambio de disponer de cierto número de ejemplares de la tirada. Desde el año 1990 hasta el momento se han realizado 7 facsímiles.

5. *Exposiciones:* Para finalizar, la Biblioteca Universitaria colabora continuamente en la celebración de exposiciones bibliográficas. Desde 1990 se han prestado fondos para 24 exposiciones.

*Selección Bibliográfica sobre la Biblioteca Universitaria e
Imprentas Salmantinas.*

ÁLVAREZ VILLAR, Julián. *La Universidad de Salamanca. III: Arte y tradiciones*. Salamanca: Universidad, 1990.

BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita. "La Biblioteca de la Universidad de Salamanca". *El Tesoro bibliográfico de España (Videolibros)*. Madrid: MCTV, 1993.

BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita. "Primeros reglamentos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca: 1775-1776". *Homenaje a Rocho Caracuel*. Sevilla: Universidad, 1995.

BUSTOS TOVAR, Eugenio de. "Salamanca, centro editor e impresor". *Salamanca. Geografía, Historia, Arte y Cultura*. Salamanca, 1986.

CUESTA GUTIÉRREZ, Luisa. *La imprenta en Salamanca: avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*. Salamanca, 1960 (reimp. 1981).

DÍAZ TORDESILLAS, María Fe. *La Biblioteca Universitaria de Salamanca y sus verdaderos artífices*. Salamanca, 1969.

MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. "La Biblioteca Universitaria de Salamanca". *La Universidad de Salamanca. II: Atmósfera intelectual y perspectivas de investigación*. Salamanca: Universidad, 1990.

REAL DE LA RIVA, César. *La Biblioteca de la Universidad de Salamanca: memoria anual y noticia histórica de la misma*. Salamanca, 1953.

RIESCO BRAVO, Fulgencio. *Breve reseña histórica de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*. Salamanca, 1950.

RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. *La Universidad salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. Tomo II: Régimen docente y atmósfera intelectual*. Salamanca: Universidad, 1986.

RUIZ FIDALGO, Lorenzo. "Libros e impresores en Salamanca, 1501-1550". *El Museo de Pontevedra*, Tomo XLIV, 1990.

RUIZ FIDALGO, LORENZO. *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*. Madrid, 1994.

SANTANDER RODRÍGUEZ, TERESA. *Reseña sobre la Biblioteca y Archivo Universitarios de Salamanca durante los años 1974-1985*. Salamanca: Biblioteca Universitaria, 1986.

TÉLLEZ DE MENESES Y SÁNCHEZ, JOSÉ. *La Universidad salmantina y su riqueza bibliográfica (discurso de apertura, 1925-1926)*. Salamanca, 1925.

VALERO GARCÍA, PILAR. "Apunte sobre la Librería del Estudio salmantino". *Salamanca y su proyección en el mundo*. Salamanca, 1992.

VINDEL, FRANCISCO. *El arte tipográfico en las ciudades de Salamanca, Coria y el Reino de Galicia durante el siglo XV*. Madrid, 1946.

Selección de Catálogos de la Biblioteca Universitaria

Generales

ORTIZ DE LA PEÑA, JOSÉ. *Bibliotheca salmantina, seu Index librorum omnium qui in publica Salmanticensis Academiae Bibliotheca adservantur...* Salamanca: Nicolás Villagordo, 1777.

De manuscritos

BEAUJOUAN, GUY. *Manuscrits scientifiques médiévaux de l'Université de Salamanca et de ses "Colegios Mayores"*. Bordeaux: Féret & fils, 1962.

FUENTE, VICENTE DE LA. *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1885.

FERNÁNDEZ POUSA, RAMÓN. "Catálogo de los códices clásicos latinos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca". *Revista de la Universidad de Madrid*. Letras, II, 1942.

LILAO FRANCA, ÓSCAR Y CASTRILLO GONZÁLEZ, CARMEN. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. I: manuscritos 1 - 1679 bis*. Salamanca: Universidad, 1997.

LLAMAS, JOSÉ. "Los manuscritos hebreos de la Universidad de Salamanca". *Sefarad*, X, 1950.

MARCOS RODRÍGUEZ, FLORENCIO. "Los manuscritos de Alfonso de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca". *Salmanticensis*, 4, 1957.

MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. Los manuscritos pretridentinos hispanos de Ciencias Sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España. Vol. 2, siglos IV-XVI*. Salamanca: Universidad Pontificia, 1971.

OLIVAR, A. M. "Los manuscritos patrísticos y litúrgicos latinos de la Universidad de Salamanca". *Analecta Sacra Tarraconensia*, XXII, 1949.

RAMÍREZ, M. "Manuscritos postridentinos "De Incarnatione" en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca". *Archivo Teológico Granadino*, 10, 1947.

RAMÍREZ, M. "Manuscritos mariológicos en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca". *Archivo Teológico Granadino*, 13, 1950.

TOVAR, Antonio. "Catalogus codicum graecorum Universitatis Salamantinae". *Acta Salmanticensia. Filosofia y Letras*, XV, 4. Salamanca: Universidad, 1963.

De incunables

RIESCO BRAVO, Fulgencio. *Catálogo de los incunables existentes en la Biblioteca Universitaria de Salamanca*. Madrid, 1949.

SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa. *Incunables de la Biblioteca Universitaria de Salamanca: suplemento*. Salamanca: Biblioteca Universitaria, 1990.

De impresos

BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita. "Obras de Nebrija en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (siglos XV-XIX)". *Coloquio Humanista. Antonio de Nebrija*. Salamanca: Universidad, 1994.

De publicaciones periódicas

CATÁLOGO de publicaciones periódicas. Salamanca: Universidad, 1983.

SAMANIEGO BONEU, Mercedes... [et al.]. *Publicaciones periódicas salmantinas, 1793-1936*. Salamanca: Universidad, 1984.

SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa. *Publicaciones periódicas salmantinas existentes en la Biblioteca Universitaria (1793-1981)*. Salamanca: Biblioteca Universitaria, 1986.

Catálogos de exposiciones propias

CATÁLOGO de la exposición bibliográfica en torno a Fray Luis. Salamanca, 1979.

NEBRIJA y la imprenta salmantina del Renacimiento. Salamanca, 1981.

OBRAS científicas en la Biblioteca Universitaria (Siglos XIV-XVI). Salamanca, 1985.